

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS LABORES

Expediente 197 2022.

Se le informa que por Decreto de la Alcaldía de fecha de 1 de diciembre de 2023, finalizada la fase de redacción técnica de la modificación número 1 del Plan de Ordenación Municipal de Las Labores, consiste en la recategorización de suelo rústico de reserva en Polígono 14 Parcela 11, instalaciones Pernod Ricard, se somete toda la documentación a trámite de información pública a efecto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 36.2 a) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 26 de febrero, y el artículo 135.2 a) del Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, al objeto de que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente documento en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (23 Enero 2024), se puede examinar y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Los documentos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Las Labores, sito en Calle Cervantes, 12 de esta localidad, en horario de 9:00 a 14:00 h, así como en la sede electrónica del mismo Ayuntamiento, <https://laslabores.sedelectronica.es>

Las Labores, 25 enero de 2024. - El Alcalde.

**Anuncio número 489**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>